Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE POSESIÓN 068

Rionegro, 01 ABR 2024

En la fecha compareció ante este despacho, DIANA MARÍA MEJÍA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.444.318, a fin de tomar posesión del Cargo de Gerente del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, Antioquia, para el periodo institucional que inicia el día primero (1) de abril de 2024 y culmina el treinta y uno (31) de marzo de 2028, de conformidad con el Decreto 193 de 2024.

Al efecto, prestó juramento legal en los términos contemplado en la Constitución Política y en el Código de Régimen municipal de la siguiente manera:

El alcalde Municipal, exhorta "Jura usted por Dios Todo Poderoso y promete solemnemente a la Patria cumplir la Constitución y las Leyes, Los Decretos y Acuerdos y llevar fielmente según su leal saber y entender, las funciones del empleo para el cual se posesiona".

La persona Exhortada responde: "Si Juro".

A lo cual el Alcalde Municipal nuevamente exhorta: "Si así lo hiciereis Dios y la Patria os lo premien y si no El y Ella os lo demanden".

Devengará mensualmente la suma de ($15.959.779).

Esta posesión tiene vigencia a partir del 01 ABR 2024

OBSERVACIONES: Presentó toda la documentación exigida por el despacho para su posesión.

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
Alcalde

DIANA MARÍA MEJÍA VALENCIA
La Posesionada

Proyectó: Karen Sibyl Tobón Gallego. Subsecretaria de Asuntos Legales
Aprobó: Gloria Patricia Hincapié Yepes. Secretaria de Talento Humano y Desarrollo organizacional
Edwin Nicolas Ramírez Layos. Secretario General